



PERU

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1489-2015-UNAM

Moquegua, 11 de Diciembre del 2015

### VISTO:

El Informe N° 278-2015-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 17.11.2015; Informe N° 028-2015-OMLV/IA/UNAM, de fecha 23.11.2015; Informe N° 293-2015-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 30.11.2015; Proveído de Presidencia N° 07326, de fecha 07.12.2015; y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Ley N° 28520, se crea la Universidad Nacional de Moquegua, como persona jurídica de derecho público interno, con las carreras profesionales de Ingeniería de Minas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática y Gestión Pública y Desarrollo Social;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 336-2007-CONAFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, otorgó la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad Nacional de Moquegua, para brindar servicios educativos de nivel universitario, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto y la ciudad de Ilo, conforme las Carreras Profesionales creadas mediante Ley N° 28520;

Que, con Informe N° 278-2015-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 17 de noviembre del 2015, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita al Vicepresidente Académico - UNAM, se realice el trámite correspondiente para la ejecución del Fórum "Estado Situacional y Perspectivas de la Vid en la Región Moquegua", el cual es observado mediante Proveído de Presidencia N° 06964, de fecha 18 de noviembre del 2015;

Que, con Informe N° 293-2015-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 30 de Noviembre del 2015, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, remite al Vicepresidente Académico, en atención al Informe N° 028-2015-OMLV/IA/UNAM, de fecha 23 de noviembre del 2015, emitido por la Docente Ing. Olivia Magaly Luque Vilca, la subsanación del Plan de Trabajo del Fórum denominado "Estado Situacional y Perspectivas de la Vid en la Región Moquegua", solicitando el trámite respectivo según corresponda;

Que, el Plan de Trabajo del Fórum denominado "Estado Situacional y Perspectivas de la Vid en la Región Moquegua" tiene como objetivo dar a conocer el estado situacional de la vid y dar a conocer las perspectivas de la vid en la región Moquegua;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con cargo a dar cuenta a la próxima sesión de Comisión Organizadora;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, en vías de regularización el PLAN DE TRABAJO DEL FÓRUM DENOMINADO "ESTADO SITUACIONAL Y PERSPECTIVAS DE LA VID EN LA REGIÓN MOQUEGUA", presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, realizado el día 19 de noviembre del año 2015, cuyo contenido se encuentra en tres (03) folios y como anexo forman parte integrante de la presente resolución;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abeo Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL

UNAM 000001  
Presidencia  
SUNEDU  
VPI  
DIA  
UNAM  
UNAM  
UNAM  
UNAM  
UNAM  
UNAM